Amanda Matilde Campodónico, maestra de grado de la esc. Nº 9 del C.E. 17º, Expte: 27688-60
María Manuela Luisa Zarri, directora interina de la esc. Nº 21 del C.E. 9º Expte: 27905-60.
Enrique Domingo Mario Caccia, director interino de la esc. Nº 12 del C.E. 9º Expte: 27906-60.
Aida Murioni de Galmieri, vicedirectora de la esc. Nº 11 del C.E. 9º, Expte: 27908-60.

2030

Expte: 27638-60 En fs. 180, línea 28, omido. 6º Disponer de oficio la devolución del depósito de garantía a las firmas que no han obtenido adjudicación.

Siendo las veinte y treinta se levanta la sesión.

[firma] [firma]

Sesión Nº 93

3 de noviembre 1960

En Buenos Aires, el jueves 3 de noviembre de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente señor Maurino y de los Vocales, señora de López Serrot, señoritas Doncel y Zirón, señores Ratier y Scapigliati, siendo las quince y cuarenta se inicia la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 27682-60 Visto:

Los recursos de reconsideración y jerárquicos deduci a fs. 375 y 377 a 390 y

Considerando:

Que sin entrar a juzgar la pertinencia formal y de fondo de los recursos deducidos que será cuestión de providencia oportuna y

Que los recursos deducidos implica la alegación de hechos nuevos, suceptibles de ser comprobados por el H. Consejo, se resuelve:

1º Encomiéndase al Sr. Secretario General del H. Consejo, dr. Félix Alberto Cayuso, para que proceda a comprobar la autenticidad y firma de las presentaciones de fs. 375 a 377 a 390.

2º El Señor Secretario General, procederá asimismo a efectuar las indagaciones pertinentes a los efectos de comprobar si es exacto que los miembros del Jurado no obstante haber manifestado en algunas actas que los exámenes se tomaron en privado, en realidad efectuaron la totalidad de los mismos con carácter público y de acuerdo a las normas vigentes.

Expte: 27911-60.

1º Quedan autorizados los Consejos Escolares del Distrito de la Capital Federal, para recibir de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, la entrega de fondos a que se refiere el Decreto 16412 del 3-10-60.

2º Los Consejos Escolares proveerán con la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, el sistema a emplear en la distribución de los fondos.

3º La Presidencia, miembros del H. Consejo y Secretario General del mismo concurrirán al acto que habrá de celebrarse el día 4-11-60 en el Salón dorado del H. Concejo Deliberante en oportunidad de la entre

ga y recepción de los cheques a que se refiere el Decreto aludido, haciendo presente en dicho acto un miembro del C. E., el reconocimiento del H. Consejo por la colaboración y altruismo que ha implicado la sanción del Decreto comentado.

Expte: 29956-60 Resolución de Carácter General Nº 49.
Vista la información producida en el Expte: 27189-60, se resuelve:
Establecer que las ubicaciones transitorias no acreditan derecho posterior alguno al designado, ni afectan el destino de la vacantes, que será cubierta en definitiva, de conformidad a las disposiciones en vigencia.

Expte: 29950-60 Resolución de C. General Nº 50.
Incluir en el Calendario Escolar como día hábil el 2 de noviembre.

Expte: 29913-60 Resolución de Carácter General Nº 51.
Hacer extensivo el beneficio acordado por Resolución de Carácter General Nº 39 del 24-8-último Expte 22725-60, a los directores y organizadores que actuaron en los cursos organizados por el Instituto F. F. Bernasconi.

Expte: 29638-60
1º Autorizar al Instituto F. F. Bernasconi, para organizar, conjuntamente con el Dpto de Extensión Universitaria de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Buenos Aires, un nuevo curso temporario de perfeccionamiento para maestros de escuelas rurales en los meses de enero y febrero de 1961 y en las mismas condiciones y con el mismo carácter del curso similar dictado en el verano del presente año a cuyo fin estará en vigencia el reglamento aprobado por res: 13-10-59 - Expte: 30108-59.

2º Disponer que las respectivas Inspecciones Tcas Generales, hagan conocer a los docentes del interior, a la brevedad la organización del nuevo curso y las normas que regirán para su desarrollo.

3º Dar intervención a las Juntas de Clasificación que correspondan, para que por intermedio de las Inspecciones Tcas. Generales, propongan terna de los candi

datos seleccionados.

4º Establecer que a los docentes en actividad en escuelas dependientes del C. N. de Educación y que se inscriban en el curso, se les proveerá de los pasajes para su traslado y se les acordará el viático correspondiente, de conformidad con las disposiciones vigentes.

5º Hacer saber que la inscripción de los interesados se realizará directamente en la Inspección Tca Seccional de la pcia donde ejercen y que los maestros provinciales y sin puesto deberán hacerlo en la Dirección Gral del Instituto F. F. Bernasconi Catamarca 2099 o en el Dpto de Extensión Universitaria de la Facultad de Agronomía y Veterinaria Avda Gral San Martín 4453, de esta Capital.

Expte: 29636-60. Designar con carácter transitorio en el Curso de Capacitación para maestra de j. de infantes que se dicta en el Instituto F. F. Bernasconi, ayudante de la asig. Lenguaje gráfico 24L, a las prof. de la especialidad, Sras María E. R. Palacios Capdevila y Laureana Rosa Martínez de Grusa y srta Hilda María Brezdvic, con asig. total de un mil doscientos pesos m/n ($1.200.-) a c/u. pagaderos en una sola cuota.

Expte: 30386-60. 1º Agregar los antecedentes acompañados por el observado, Sr. Jorge Virginio Arévalo referidos al Seminario Latinoamericano de Normalización y Comparabilidad de las Estadísticas Educacionales al Expte. 27281-60.

2º Hacer llegar al Sr. Arévalo nota ponderativa por la actividad cumplida.

Expte. 29951-60. Autorizar al personal directivo y docente de la pcia de Misiones que a continuación se menciona, a continuar prestando su colaboración al Comité Censal de esa provincia, hasta el día 15 del corriente.

director esc. Nº 206 Sr. Osvaldo Elio Kriger
maestro " " 237. " Alberto R. Acanelli
director " " 217. " Manuel V. Ramírez Ferré

	maestra esc.	Nº 133	srta	Leonarda Carosino
	" "	" 11	sra	Elda Z. Gauna de Jabornicky
	" "	" 8	srta	Zunilda Iglesias Pérez
	" "	" 2.	sra	Carmen Irazábal de Ayala
	" "	" 221	"	Aurora Carosini de Rodríguez
	" "	" 44	srta	Gladys Benítez
	" "	" 220	sr	Olivio Gregorio Petri
	" "	" 219	sra	Luisa Silva de Zamudio
	" "	" 217	srta	María C. Ramírez Ferré
	director	" " 80	sr	Antonio González Gallardo
	maestra	" " 98	srta	Paloma M. Carosino
	" "	" 98	"	Alejandra Pelozo.
	" "	" 277	"	Marta L. Acosta.
	" "	" 106	sra	Ema Silva de Escalada
	" "	" 237	"	María I. de Dalmaroni Igoa
	" "	" 185	"	Cesárea C. de Chamorro.
	" "	" 62	"	María Erna de Serra.
	" "	" 106	srta	María Goni Chenes
	" "	" 3	sra	Ada A. R. de Haus.
	" "	" 21	srta	Jolanda Pérez
	" "	" 125	"	Carmen A. González Pereyra
	" "	" 132	"	Leonor Leiva.
	director	" " 239.	sr.	Tomás León Figueredo
	" "	" 322	"	Miguel Alberto Roa
	" "	" 74	"	Hugo E. Encina Ríos
	" "	" 132	"	José Antonio Muruat.
	maestro	" " 194	"	Eduardo Alfonso Mathot
	" "	" 220	sra	Ida H. Ríos de Roa.
	director	" " 173	srta	Eudora Aguirre

Expte: 30220-60 1º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de Córdoba, por intermedio de la Inspección Tca. Gral. respectiva, la nómina de vacantes que se detalla de fs 1 a 16 de estas actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Prosecretario General.

2º. Hoja 248, línea 7. ———

3º Hoja 248, línea 12. ———

Expte: 30221-60

1° Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la pcia de San Luis, por intermedio de la Inspección Tca. General respectiva, la nómina de vacantes que se detalla de fs 1 a 9 de estas actuaciones debiendo ser rubricadas por el Sr. Prosecretario General.

2° Recordar a las Juntas de Clasificación, la necesidad de que se dé amplia publicidad a la nómina de vacantes que se acompaña, a los efectos de facilitar la presentación de la Solicitud de traslado, a los docentes interesados.

3° Disponer que cada una de las Juntas de Clasificación deberá comunicar a las restantes Juntas, la presente nómina de vacantes en cumplimiento de la obligación de que en tal sentido señala el Estatuto del Docente.

Expte: 18275-60.

Dejar sin efecto la designación del Sr. José Riccio como rematador de la finca calle Arribeños 2340, dispuesto por res: 28-9-60. fs. 8, atento a lo manifestado por la Dirección Gral de Oficina Judicial.

Expte: 29962-60.

Trasladar con beneficio de la casa-habitación del anexo de la esc. N° 14 de Villa Celina, pcia de Buenos Aires al portero de la similar N° 16 del C.E. 13°, Sr. Ernesto Q. de Leis Correa

Expte: 29793-60.

Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1° in-fine, de la reglamentación del art. 77° del Estatuto del Docente, directores de las esc. N°s 274 de Córdoba 3ª B y 138 de Jujuy, 3ª D. a la Srta.
Martha Hortensia Molina y al Sr.
Rómulo Antonio Iglesias, respectivamente.

Expte: 29798-60

Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1° in-fine, de la reglamentación del art. 77° del Estatuto del Docente, directores de las escuelas que a continuación se indica, a las siguientes personas:

esc. N° 183 de Misiones, 3ª C, al maestro suplente del mismo establecimiento, Sr. Carlos Alber

to Maidana. ——————

esc. Nº 349 de Misiones, 3ª C, al Sr. Ramón Osvaldo Contreras ——————

esc. Nº 191 de San Luis, 3ª B, al director de la Nº 141 de Jujuy, sr Nohir Rubén Miranda

Expte: 29960-60 Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1º in-fine, de la reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, maestra de la esc. Nº 18 de Corrientes, en la vac. producida por cesantía del Sr Raúl Chamorro, a la M. N. N. srta María Rosa Zicari. ——————

Expte: 29953-60 1º Dejar sin efecto el nombramiento del Sr. Jorge Alfredo Rolón, como maestro de grado de la esc. Nº 249 de La Pampa, dispuesta por res: 21-9-60. Expte: 26457-60. ——————

2º Nombrar de conformidad con el punto 1º in fine de la reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente (Ley 14473), director de la esc. Nº 249 de La Pampa, al Sr. Jorge Alfredo Rolón. ——————

Expte: 29952-60 Destacar en comisión de servicios en la Junta de Clasificación de la pcia de San Luis a la maestra de la esc. Nº 21 de esa pcia, Srta María T. Puglisi. ——————

Expte: 29969-60 Disponer que la maestra de la esc. Nº 165 de Misiones sra Ana María Odoni de Sánchez, pase en Comisión de Servicios, a la Junta de Clasificación Nº 1 de la Capital Federal ——————

Expte: 29961-60 Destacar en Comisión de Servicios en la Inspección Seccional de Mendoza, hasta la finalización del actual curso lectivo, a la maestra de la esc. Nº 17 de la misma pcia srta María Angélica Sosa. ——————

Orden del día A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha, a excepción de los Exptes 28640-60 (Nº 1), 6517-57 (Nº 13), 4809-60 (Nº 25), 27351-58 (Nº 31), 36199-58 (Nº 33), 5755-59 (Nº 36), 28845-59 (Nº 44) y 495-60 (Nº 50), los cuales serán considerados oportunamente y se adoptan las siguientes resoluciones: ——

Expte: 29398-60 No hacer lugar a los pedidos formulados para con

timar en la categoría activa (art. 53º del Estatuto del Docente) por el siguiente personal:

Fernando Nicolás Argüelles Zenet, Secretario técnico del C.E. 8º. Expte: 33648-59.

Héctor Valentín Marino, director de la esc. Nº 20 del C.E. 8º Expte: 33898-59.

Catalina Leveratto de Villaverde, maestra de la esc. Nº 3 del C.E. 14º Expte: 19578-60.

Dolores Elvira Ayala Gazzi, maestra de la esc. Nº 12 del C.E. 11º Expte: 19723-60.

Juana E. C. de Garbieri, directora de la escuela al Aire Libre Nº 1 del C.E. 11º Expte: 19725-60.

Inés A. Luppi, directora de la esc. Nº 1 del C.E. 20º Expte 19833-60.

Carmen C. de Ramos, maestra de la esc. Nº 7 del C.E. 20º Expte: 19859-60.

Margarita Chaparro de Cabrera, directora interina de la esc. Nº 18 del C.E. 16º Expte: 20138-60.

María Mazzini, vicedirectora interina de la esc. Nº 7 del C.E. 14. Expte: 20142-60.

Ana Fortunata Arrigoni de Radice, maestra de la esc. Nº 15 del C.E. 14º Expte: 20143-60.

Angela Rosalía Cosenza, vicedirectora de la esc. Nº 1 del C.E. 8º. Expte: 20368-60.

Graciana de la Orden de Garbieri, maestra especial de labores de la esc. Nº 1 del C.E. 8º Expte: 20369-60.

Olga Plantada de Gascialla, maestra de la esc. Nº 18 del C.E. 8º. 20370-60

María Esther Genovesi, maestra de la esc. Nº 22 del C.E. 8º Expte: 20371-60.

Santiago Guillermo Torres, director interino de la esc. Nº 28 del C.E. 9º Expte: 20495-60.

Laura Emma Rossi, maestra de la esc. Nº 20 del C.E. 7º Expte: 20497-60.

Teresa Romano de Iglesias, maestra de la esc.

Nº 11 del C.E. 8º, Expte: 20499-60

Alejandro Moreno, director de la esc. Nº 12 del C.E. 20º. Expte: 20623-60

Italia Luisa Menegazzi, maestra de la esc. Nº 14 del C.E. 20º. Expte: 20624-60.

Carmen Rodríguez de Zorrelli, maestra de la esc. Nº 15 del C.E. 11º. Expte: 26617-60

Elena Manuela Gasalagua, maestra de la esc. Nº 7 del C.E. 18º. Expte: 27024-60.

Expte: 11501-60.

1º Aprobar las transferencias de cargos de maestros de grado dispuestas por la Inspección Seccional de Salta de las esc. Nºs 32, 44, 159, 210, donde son innecesarios, a las escuelas Nºs 382, 153, 373 y 273 respectivamente, de la misma prov., con arreglo al detalle de fs. 42.

2º Destinar para el próximo concurso de ascenso de jerarquía, un cargo vacante de vicedirector en la esc. Nº 389 de Salta, conforme al detalle de fs. 57.

3º Destinar para el próximo concurso de ascenso de jerarquía, los cargos vacantes de director no utilizados en la presente reorganización y que se detallan de fs. 60 a 61.

4º Disponer que la Dción Gral de Administración proceda a las afectaciones y desafectaciones de cargos que posibiliten los traslados, ubicaciones y destinos de vacantes para los concursos de ingreso en la docencia y de ascensos de jerarquía, de conformidad con lo propuesto por la Inspección Tca Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, de fs. 42 a 61 de estas actuaciones.

5º Aprobar los traslados a las escuelas de Salta que se determinan, de los siguientes maestros, a pedido de los interesados:

Ana M. Cattáneo, de la 383 de Villa Solar, 2ª A, a la 284 de Barrio Este, 1ª A, vac. por renuncia de Celmira N. Girardoni

Sandalina Angélica Pastrana, de la 98 de San Lorenzo, 2ª A, a la 1 de El Paraíso, 1ª A, vac. por renuncia de Julia Mosca de Cadú.

María E. de Pastre, de la 388 de Tres Cerritos, 2ª A, a la 391 de V. Belgrano, 1ª A, vac. por renuncia de Elisa A. Amador.

Emilia A. Martínez de Liegrito, de la 389 de Villa San Antonio, a la 284 de Barrio Este, ambas 1ª A, vac. por asignación funciones auxiliares de Elvira Saavedra de Mesple.

Marta Inés Gómez, de la 389 de Villa San Antonio, a la Nº 390 de Villa Soledad, ambas 1ª A, vac. por renuncia de María G. de Tilca.

Carmen Cristina Gómez, de la 389 de Villa San Antonio, a la 390 de Villa Soledad, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Carmen S. de Ortega.

María del Carmen López, de la 380 de La Unión, 3ª A, a la 3 de la ciudad Capital, 1ª A, vac. por pase de Aurelia M. Tecca.

María E. Dols, de la 390 de Villa Soledad, a la 5 de la ciudad Capital, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Azucena G. de Alvarado

Elva L. T. de Ojeda, de la 391 de V. Belgrano, 1ª A, a la 383 de Villa Soler, 2ª A, vac. por pase de Ana María Cattáneo

Luisa L. Salinas de Molina, de la 392 de V. Chartas, a la 5 de la ciudad Capital, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Angélica R. de Romero.

Alcira Ontiveros de Pereyra, de la 392 de Villa Chartas, a la 284 de Barrio Este, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Angélica A

de Zarolo.

Ana G. Ziglarán de González Rigau, de la 392 de Villa Chartas, a la 5 de la ciudad Capital, ambas 1ª A, vac. por renuncia de María del Carmen Abrehú.

Carmen E. García de Sola, de la 392 de Villa Chartas, a la 288 de Tres Cerritos, 2ª A, vac. por pase de María E. de Pastre.

Fatme T. Vera de Videla, de la 157 de Ingenio San Martín, a la 139 de Aguaray, ambas 1ª B, vac. por creación 1952.

Gregoria H. R. de Cobos, de la 177 de Gral Güemes a la 3 de la ciudad capital, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Rosalía L. de Comy.

Ramona Taboada, de la 29 de Gral. Güemes, a la 391 de V. Belgrano, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Lucía G. de Rangou.

Lucía L. Ruiz, de la 117 de C. Vespucio, a la 93 de Campo Quijano, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Modesta B. de Baldoviño.

María H. Aguirre de Yáñez, de la 89 de El Zapallenal, 2ª A, a la 2 de la ciudad capital, 1ª A, vac. por renuncia de María G. Losa.

María del Huerto Acevedo, de la 319 de El Colgado, a la 83 de Santa Rosa, ambas 3ª D, vacante por creación. Expte: 84249-52.

Olga E. Gascons de Serrano, de la 93 de Campo Quijano, a la 389 de Villa San Antonio ambas 1ª A. vac por pase de Marta Inés Gómez.

Andrés Suárez, de la 29 de Gral Güemes, a la 391 de V. Belgrano, ambas 1ª A. vac. por pase de Elva L. Z. de Ojeda

Blanca J. Guzmán de Pérez, de la 20 de El Timbó 3a A, a la 392 de Villa Chartas, 1a A, vac. por renuncia de Elva E. de Herrera.

Carmen Mira Alué de Arzelán, de la 8 de El Carril, a la 2 de la ciudad Capital ambas de 1a A, vac. por renuncia de Amalia C. D. de Benedini.

Sara B. García, de la 92 de Nogalito, 2a B, a la 79 de Metán Viejo, 1a B, vac. por renuncia de María C. de Castro.

Dora E. Carrizo Pizarro, de la 157 de Ingenio San Martín, 1a B, a la 28 de Betania, 3a B, vac. por pase de María Isabel B. de Guaymás.

Carmen Rosa Torino, de la 162 de Nueva California a la 390 de Villa Soledad, ambas 1a A, vac. por renuncia de María R. de Alvarez.

Lorenza del Carmen García de García, de la 89 de El Ballenal, 2a A, a la 392 de Villa Chartas, 1a A, vac. por renuncia de Eugenia S. de Macchi Campos.

Carmen Dora Arzelán de Querio, de la 265 de Las Palmas, 2a A, a la 2 de la ciudad Capital 1a A, vac. por renuncia de María R. de Saravia.

Blanca A. Herrera de Mendieta, de la 139 de Aguaray, 1a B, a la 18 de El Manzano, 3a D, vac. por creación. Expte: 18041-58.

María T. de Jesús Llamas, de la 204 de J. V. González, 1a B, a la 131 de Pedregal, 2a B, vac. por renuncia de Eva Venier.

Gloria A. González de Fortuny, de la 177 de Gral Güemes, a la 391 de Villa Belgra-

no, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Tomasa M. de Alvarez.

Gladys Castellani de Genovesse, de la 265 de Las Palmas, 2ª A, a la 2 de ciudad Capital, 1ª A vac. por renuncia de Emma C. de Díaz

Julia Martínez de Gudiño, de la 339 de Gral Güemes, a la 3 de ciudad Capital; ambas 1ª A, vac. por renuncia de María E. H. de Orejero.

María Teresa Elilián de Sartini, de la 8 de El Carril a la 389 de Villa San Antonio, ambas 1ª A, vac. por pase de Carmen Cristo-na Gómez.

Laura Esther Lenes, de la 162 de Tartagal, a la 8 de El Carril ambas 1ª A, vac. por renuncia de María L. de D'Aluissi.

María del Valle Gómez de Damario, de la 162 de Tartagal, a la 177 de Gral Güemes, ambas 1ª A, vac. por pase de Hilda L. de Ledesma.

Hilda Ramos de Haquim, de la 51 de La Rosa, a la 6 de Río Ancho, ambas 1ª A, vac. por pase de Nélida R. de Deveikis.

Isabel Ramos, de la 38 de San Antonio, Jujuy, a la 5 de la ciudad Capital, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Enriqueta Espelta de Serrano.

6º Ubicar a su pedido en la esc. 122 de San José de Cachí, Salta, 2ª C, en la vac. por ascenso de la Sra María C. Mamani de Robles, a la maestra reincorporada por Expte. 26886-57, sra Eugenia Carrizo de Nieva

7º Ubicar en las escuelas de Salta que se determinan a los siguientes maestros confirmados:

Beatriz E. Soliderez de Reyna, en la 204 de J. V. Gonzalez, 1ª G, vac. por renuncia de Alcira

A. de Jouquet.
Albina del Carmen Monasterio de Expósito, en la 211 de Campamento Tablillas, 2ª B, vac. por creación res: 2505-54.

8º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de Salta que se determinan, de los siguientes maestros:

Juliana López de Guerrero, de la 63 de Bella Vista, 2ª B, a la 3 de ciudad Capital, 1ª A, vac. por renuncia de Luisa M. de Cabral.

Ramona E. Carrizo de Duplatt, de la 286 de S. A. de los Colores, 2ª C, a la 2 de ciudad Capital, 1ª A, vac. por renuncia de Elena E. de Oliver.

Juana Giménez de Aramayo, de la 57 de La Quesera, 3ª C, a 390 de Villa Soledad, 1ª A, vac. por renuncia de Argentina A. de Sosa.

Beatriz E. Martínez de Quiroga, de la 149 de El Carmen, 2ª B, a la 390 de Villa Soledad, 1ª A, vac. por pase de María E. Dols.

Serafina Oliva de Ayala, de la 385 de Los Vaqueros, 3ª B, a la 2 de la ciudad Capital, 1ª A, vac. por renuncia de Clarisa G. de Martínez.

Fanis E. Arias de Soria, de la 385 de Los Vaqueros, 3ª B, a la 389 de Villa San Antonio, 1ª A, vac. por pase de Emilia Martínez de Siegrits.

Teresa Santos Mamani de Barros, de la 14 de El Tunal, 3ª B, a la 3 de la ciudad Capital, 1ª A, vac. por renuncia de Carmen R. C. de Odorisio.

María C. Sanmillán de Patrón, de la 88 de Villa Fanny, 2ª B, a la 8 de El Carril, 1ª A, vac. por renuncia de Leontina M. de Urquiza.

Lucía Sadot Tejerina, directora de la 15 de S. G. de las Torres, 3ª C, como maestra de grado, a la 28 de Getania, 3ª G. vac. por renuncia de Berta R. de Sánchez.

Lidia M. Borja de Mercado, de la 202 de Gral Mosconi 1ª G, a la 162 de Tartagal, 1ª A, vac. por pase de María O. de Ebrita.

María R. Clementi, de la 157 de Ingenio San Martín 1ª G, a la 381 de Chicoana, 1ª A, vac. por renuncia de Angélica Fuenteseca.

Zaira Leonor Liendro, de la 275 de Las Vertientes, 3ª G, a la 89 de El Galpón, 2ª A, vac. por renuncia de María M. de Rufino.

María Estela Guerrero, de la 224 de Lote Sarita, 2ª G, a la 377 de Tucará, 2ª A, vac. por renuncia de Victoria G. de Carrizo.

Faustina J. Cabrera de Catalán, de la 29 de Los Lapachos, Jujuy, 2ª G, a la 392 de Villa Chartas 1ª A, vac. por pase de Ana G. de González Rigau

Anita Valentina López, directora de la 145 de Huancar, Jujuy, 3ª D, como maestra de grado de la 58 de Villa Fanny 2ª G. vac. por pase de María E. de Robledo.

Catalina Tinilla, de la 29 de Los Lapachos, Jujuy, 2ª G, a la 5 de ciudad capital, 1ª A, vac. por renuncia de Catalina G. de Zambrano.

María Antonia Guerra, de la 207 de Quilmes, Tucumán, 2ª D, a la 8 de El Carril, 1ª A, vac. por renuncia de Haydee Criatura.

Aida Giménez de Elizaran, de la 25 de Comandante Fontana, Formosa 2ª D, a la 162 de Tartagal, 1ª A. vac. por pase de Juana R. J. de Blanco.

Delia M. Iriarte de Elorga, de la 15 de Chosmalal, Neuquén 1ª C, a la 315 de Orán, 1ª G, vac. por pase de Otilia F. de Villada.

61 Margarita Racedo, de la 105 de El Gordo, 2ª G, a la Escuela-Hogar Nº 17, 2ª A, vac. por creación Expte: 24465-57.

9º Aprobar el traslado a la esc. 1 de El Paraíso, en la vac. por renuncia de Agueda J. de Figueroa, de la maestra especial de manualidades de la 177 de Gral Güemes, ambas de la pcia de Salta, 1ª A. sra Julia Galli Saravia de Rinaudo.

10º Ubicar a su pedido en la esc. 6 de Río Ancho, Salta, 1ª A, en la vac. por creación 1952, a la maestra esp. de manualidades confirmada, sra Clemira Orizuela Mendoza de Azcárate.

11º Aprobar los traslados a las escuelas de Salta que se determinan, de los siguientes directores, a pedido de los interesados:

Zenona Almirón de Mendoza, de la 216 de San Miguel, a la 83 de Santa Rosa ambas 3ª D, vac. por renuncia de María G. M. de López.

Elena Zelaya, de la 401 de El Simbolar, a la 160 de Mojotoro, ambas 3ª D vac. por renuncia de Sara D. S. de Gauffin.

Dionisio Emeterio Monasterio, de la 8 de El Carril a la Nº 284 de Barrio Este, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Ofelia S. de Zapiola.

Juan Roque Salazar, de la 179 de Agua Escondida, Mendoza, a la 62 de Vaquería, ambas 3ª D, vac. por renuncia de Alba Rosa Zapata.

12º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de Salta, que se determinan de los siguientes directores, a pedido de los interesados:

Rita Zulema Rodríguez de Tornero, de la 95 de Macapillo, 3ª C, a la 127 de Concha, 3ª B, vac. por renuncia de Carmen R. G. de López

Margarita Estrada, de la 128 de La Gaya, 3ª C, a la 101 de Piedras Moradas, 3ª B, vac. por renuncia de Julia A. G. de Mascietti.

Genoveva Miranda Galván, de la 194 de Tolloche, 3ª C, a la 28 de Betania, 3ª G, vac. por renuncia de Amanda A. C. de Maurín.

María Mazar de Arancibia, de la 119 de El Churcal 3ª C, a la 20 de El Timbó, 3ª A, vac. por renuncia de América G. T. de Lee.

Anacleto Emilio Alonso, de la 150 de Amblayo, 3ª D a la 113 de Miraflores, 3ª C, vac. por renuncia de Santos V. Olivera.

Norberta Guadalupe Sánchez, de la 154 de Los Blancos 3ª C, a la 147 de Cobos, 3ª B, vac. por renuncia de Angélica López.

María Nelly Ramos, de la 155 de Pobl. de Ortega, 3ª C a la 184 de Lagunillas, 3ª G, vac. por renuncia de Carmen A. Alvarado.

Francisca Ramírez de Montenegro, de la 204 de Joaquín V. González, 1ª B, a la 5 de la ciudad Capital, 1ª A, vac. por renuncia de Lucila G. de Aguirre.

13º Ubicar en la escuela 151 de Manga Vieja, Salta, 3ª C, vac. por pase de Sergio Ramón Jáuregui al director reincorporado por Expte: 6851-58, Sr. Félix José Ruiz.

Expte: 27960-60

Autorizar a la maestra de grado de la esc. Nº 25, de La Quiaca, Jujuy, sra Lucía Albarrosa Cabana de Fuz, cuyo traslado a la Nº 140 de San Pedrito de esa prov., fué aprobado el 13-9- último. Expte: 11498-60, a tomar posesión en su nuevo destino, a la iniciación del próximo curso escolar.

Expte: 2888-J-60

Aprobar el Concurso Nº 6 de ascenso de jerarquía, realizado en la prov. de Neuquén y como consecuencia:

Nombrar directora de la escuela para adultos Nº 1 de Neuquén, en la vac. por jubilación de la Sra Francisca Fernández

de Bustamante, a la maestra del mismo establecimiento, sra Rosa Elía Soler de Grun.

Expte: 16236-60. Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 5 del C.E. 13º desempeña la Sra. Esperia Ibarra de Gaillard.

Expte: 24555-60. Aceptar con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia que por razones de índole particular presenta la maestra de grado de la esc. Nº 2 del C.E. 4º sra Ana María Pistani de Lera.

Expte: 26030-60. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital, al ubicar en la esc. Nº 4 del C.E. 3º, t. tarde, en la vac. producida por jubilación de la srta Sofía J. Courtade, a la maestra esp. de labores de la Nº 2 del C.E. 19º, Srta Beatriz Alicia Di Benedetto

Expte: 27189-60. Aprobar la ubicación transitoria, por razones de buen gobierno escolar, a cargo de la dirección de la esc. Nº 80 de Allen, pcia de Río Negro, 1ª A, de la maestra de grado titular de la Nº 27 de la misma pcia, 1ª A, sra Leontina Ergia Rodríguez de Ramis Boyeras, dispuesta por la Inspección Seccional, con relevamiento de funciones en su actual cargo.

Expte: 27955-60. Autorizar al director de la esc. Nº 67 de Abralaite, Jujuy sr. Vicente Fabián Zerpa, designado en el mismo cargo para la Nº 17 de Jualla, de la citada pcia, a tomar posesión en su nuevo destino, a la iniciación del próximo curso escolar.

Expte: 12066-59. Dar carácter definitivo, a la ubicación provisional dispuesta en fs. 21. (Srta. Alicia L. Castro Sánchez esc. Nº 22. C.E. 7º)

Expte: 6392-60. 1º No hacer lugar, a la solicitud de confirmación automática en el cargo de director de la escuela para adultos Nº 1 de Trevelín, Chubut, formulada por el preceptor de la misma, sr. Agustín Ignacio de Jesús Tonca, por no ser aplicable la excepción del art. 183º del Estatuto del Docente, en virtud de lo dispuesto por el art. 48º del mismo.

2º Hoja 261, línea 26.

Expte: 37520-59. | 1º Aprobar lo actuado en su aspecto formal.
2º Justificar sin goce de sueldo, como caso de excepción y al solo efecto de regularizar su situación de revista, las inasistencias en que incurriera la Sra Gladys Ruth Sonmerfelt de Descalzo, maestra de la esc. Nº 225 de Misiones actualmente en la esc. Nº 7 del C.E 13º, a raiz de los hechos que se detallan en estas actuaciones a fs. 24.
3º Hoja 261, línea 26.

Expte: 36771-58 | 1º Desestimar la denuncia formulada contra el maestro de la esc. Nº 7 del C.E 1º, Sr. Julio Ernesto Robledo, por carecer de fundamentos.
2º Hoja 261, línea 26.

Expte: 5664-57. | 1º No hacer lugar a la reconsideración solicitada por la ex-vicedirectora de la esc. Nº 304 de la pcia de Misiones, Sra Máxima Josefina Gutiérrez de Weckstrom.
2º Hoja 261, línea 26

Expte: 402-57. | 1º Dejar sin efecto la res: 16-10-56 - Expte: 402-57, atento a que la empleada de la Inspección Seccional de Neuquén Srta. Irma Rosa Junge, no se presentó a reanudar sus tareas.
2º Declarar cesante a la fecha en que agotó el máximo de inasistencias injustificadas de acuerdo con lo prescripto en el art. 37º del Estatuto del Personal Civil de la Nación, a la Srta Irma Rosa Junge.
3º Previa notificación, disponer el archivo de estas actuaciones

Expte: 1842-58. | 1º Mantener firme la resolución de fs. 76, por la cual se ratifica que el proyector de cine asignado a la esc. Nº 130 de San Juan, es propiedad del C. N. de Educación, atento las constancias obrantes en estas actuaciones.
2º Hoja 262, línea 5.

Expte: 12788-59. | 1º Dar por terminada con fecha 30-11-59, la comisión de servicios, de la Sra Nilsa Ofelia Díaz de Scardapane, maestra de la esc. Nº 15 del Hospital Rivadavia
2º Hacer saber a las autoridades del C.E 1º y a la dirección

de la escuela Nº 15 del Hospital Rivadavia, que deben solicitar a la Superioridad la autorización correspondiente antes de permitir la reincorporación del personal en comisión de servicios. ——

3º Disponer el archivo del expediente. ——

Expte: 13194-60. Aprobar la medida adoptada por el ex-Inspector Interventor de la Escuela Hogar Nº 19, de San Luis, Sr. Francisco E. Zanardelli, con fecha 18-9-59, por la cual se dispuso levantar ad-referendum del C. N. de Educación, la suspensión provisional que se impusiera a los agentes:

Srta. Hilda Esther Soria y ——

Srs Faustino Nava y Santiago Toledo, por res: 25-8-59 -

Expte: 23681-59. ——

Expte: 22625-60. 1º Rectificar la licencia concedida por art. 30º asuntos particulares, sin sueldo, del 21-1- al 20-7- ppdo. a la Srta Beatriz Vázquez Viaño, que revista en la Inspección Tca Gral. de Escuelas de la Capital, en el sentido de que la misma deberá considerarse por art. 34º del Decreto 13800-56, sin sueldo. ——

2º Conceder licencia desde el 21-7- último y por el término de seis (6) meses, en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56, sin goce de sueldo, a la empleada de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital Srta Beatriz Vázquez Viaño. ——

Expte: 22886-60. Aprobar la adscripción a la Junta Electoral de la pcia de Neuquén, del 20-1- al 6-7-60, del director de la esc. Nº 12 de Neuquén y Nº 127 Militar, Sr. Carlos Agustín Ríos.

Expte: 23076-60 Justificar sin goce de sueldo, las inasistencias incurridas los días 25 y 26 de mayo del año en curso, por la maestra de la esc. Nº 18 del C.E. 5º, Sra Mabel Salgado de Jone.

Expte: 23624-60. Volver las presentes actuaciones a la Junta de Clasificación Nº 2 para que dé estricto cumplimiento a la resolución de fecha 29-8- ppdo. fs. 49. (adjudicación de vacantes de acuerdo a bases y llamado Nº 3).

Expte: 1295-58. 1º Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª,

a la sucesión de León Laborde Goy, la donación de un terreno especificado en estas actuaciones, con destino a la esc. Nº 78 de Santa Fe, inmueble en el que funciona la escuela en el cual se ha construido el edificio escolar.

2º Pasar a la Oficina Judicial para que inicie las actuaciones correspondientes a fin de obtener la escrituración del citado inmueble.

3º Dejar constancia de que la donación se efectúa a favor del C. N. de Educación.

Expte: 9587-60. 1º Dejar constancia de que al ex-director de la esc. Nº 176 de Sgo del Estero, Sr Andrónico Gil Rojas, le corresponde la bonificación por ubicación desfavorable.

2º Pasar a la Caja de Previsión para el personal del Estado, a sus efectos.

Expte: 25043-58. 1º Disponer la instrucción de un sumario administrativo a la maestra de la esc. Nº 18 de Buenos Aires, Srta Dilma Raquel Pato, a fin de esclarecer su situación y deslindar su responsabilidad, debiendo servir estas actuaciones de cabeza de sumario.

2º Autorizar a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, para designar sumariante y secretario.

Expte: 13733-57. 1º Aprobar lo actuado en su aspecto formal.

2º Aplicar al director de la esc. Nº 211 de Sgo del Estero, Sr Manuel Pacífico Ramírez, la sanción prevista en el inc. f del art. 54º del Estatuto del Docente, por haber violado las disposiciones contenidas en los inc.) a y f. del art. 5º del mencionado Estatuto.

3º Disponer que la Inspección Seccional de Sgo del Estero con intervención de la Junta de Clasificación proponga la ubicación como maestro de grado del Sr. Manuel Pacífico Ramírez, en un establecimiento de similar ubicación que la esc. Nº 211 y que cuente con director titular.

Expte: 29791-60 Resolución de Visto lo actuado en el Expte: 28540-58, se resuelve: Las disposiciones sobre traslados y permutas del Esta

Carácter General Nº 48. tuto del Docente, no alcanzan a las permutas y traslados entre los cargos de maestro de grado y de director de escuelas comunes y los similares de escuelas para adultos, no debiéndose dar curso a las solicitudes que se formulen.

Expte: 14718-57. 1º Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 84 de la pcia de Santa Fe, la importante colaboración en beneficio de la instrucción primaria al costear de su peculio la construcción del edificio escolar para esa casa de estudios.

2º Solicitar a la Asociación Cooperadora, la remisión a Dción Gral de Arquitectura, de un plano de la construcción.

Expte: 33903-58 1º Disponer la instrucción de un Sumario administrativo a la maestra de la esc. Nº 255 de la pcia de La Pampa, Sra. Irma Noemí Garelló de Sánchez para esclarecer su situación de revista, debiéndose tener en cuenta el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º Hoja 264, línea 28.

Expte: 4028-60. 1º Disponer la instrucción de un Sumario administrativo a la maestra de la esc. Nº 59 de la pcia de Neuquén, sra Isabel Bermani de Farías, para esclarecer su situación de revista, debiéndose tener en cuenta el art. 37º del Reglamento de Sumarios.

2º Autorizar a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a designar Sumariante y Secretario.

Expte: 4506-59. 1º No considerar la renuncia presentada por el contador habilitado de la Inspección Seccional de la pcia de Misiones, Sr. Luis Antonio Costa.

2º Declarar cesante al citado agente con fecha 5-1-59 por hallarse en la situación prevista en el art. 37º del Decreto Ley. 6666-57.

3º Notificar la medida (art. 40º del citado cuerpo) y disponer el archivo de estas actuaciones.

Expte: 7514-59 1º Desestimar la denuncia formulada contra la maestra de la esc. Nº 54 de Tucumán, Srta Valentina del Carmen Romano.

2º Aprobar la sanción aplicada a la misma por la Inspección Seccional de Tucumán, inc) a, art. 54º, Ley 14473 y disponer el archivo de estas actuaciones.

Expte: 12511-59 1º Reconocer los servicios prestados por la Srta Dolores Hengen, como maestra esp. de labores de la esc. Nº 2 de la pcia de Santa Fe. Sin que ello dé lugar a reconocimiento de haberes.

2º Declar comprendida entre los beneficios establecidos en el art. 150º del Decreto 16767-56, a la Srta Dolores Hengen, a partir de la fecha de la presente resolución, como maestra esp. de labores, de la esc. Nº 2 de la pcia de Santa Fe.

Expte: 15325-59 Conceder licencia sin goce de sueldo, en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56, a la empleada de la Inspección Seccional de Neuquén, Srta Elva Esther Elissetche, del 11-4-58 hasta el 10-4-60.

Expte: 21075-59 Volver las actuaciones al C.E. 17º, para que realice el sumario dispuesto por res. de fs 7, de acuerdo con el procedimiento indicado en el Reglamento de Sumarios vigente.

Expte: 13627-60 Aprobar el Concurso Nº 13 (complementario del Nº 1) de ingreso en la docencia y su ampliación, en la provincia de Jujuy y como consecuencia:

Nombrar maestros de grado en las escuelas que se determinan, a las siguientes personas:

María Josefina del Valle Serpa de Fragaliti, esc. 51 de El Cucho, 3ª C, vac. por creación. Expte: 8067-59.

Olga Irene Alvarez, esc. 79 de La Ciénaga, 2ª G, vac. por creación. Expte: 8067-59.

Zenita Carmen Morán, esc. 103 de Pueblo Viejo, 3ª G. vac. por creación. Expte: 6046-58.

Gladys Ester Mamani, esc. 103 de Pueblo Viejo, 3ª G. vac. por creación. Expte: 8067-59.

Teresa Alicia Cattólica de Rojas, esc. 134 de Sección Mina Aguilar, 2ª D, vac. por creación Expte: 8067-59.

Gloria Argentina Rojas, esc. 134 de Sección Mina Aguilar, 2ª D. vac. por pase de Hilda S. de Segura.

Luis Alberto Márquez, esc. 136 de El Arenal, 2ª G, vac. por creación. Expte: 6046-58

Margarita Oviedo, esc. 136 de El Arenal, 2ª G. vac. por creación. Expte: 6046-58.

Arminda Blanca de Génova, esc. 159 de La Banda, 3ª G. vac. por renuncia de Emma Río de González.

Ramona Margarita Toro de Lazarte, esc. 164 de Rodeíto 3ª G, vac. por creación. Expte: 6046-58.

Expte: 21838-59. Modificar la resolución de fs. 19 en la siguiente forma: "Conceder licencia, en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56, sin goce de sueldo, desde el 11-3 al 30-11-59 y 28-3 al 11-11-60, fecha en que cumplirá el máximo de 720 días que permite el citado art. 34º, a la maestra de la esc. Nº 137 de la pcia de Misiones, Srta Grunilda Cándida López.

Expte: 28815-59. 1º Dejar sin efecto la res: 30-10-59, fs. 31, referente a la reparación del edificio ocupado por la esc. Nº 7 del C.E. 19º.

2º Desafectar los fondos previstos en dicha resolución 2º párrafo, fs. 31 vta.

3º Archivar el presente expte por no tener objeto su trámite.

Expte: 29995-59. No hacer lugar a lo solicitado por la firma "Atlas S.R.L., a fs 1 del Expte: 29995-59, y fs. 1 del Expte: 30906-59

Expte: 30802-59. 1º Declarar no apto para fines escolares el inmueble sito en la calle Bermúdez 2182, Cap. Fed, perteneciente a la sucesión presuntivamente vacante de "Ra-

ra Manuel"; que tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18.

2º Oficina Judicial propondrá como rematador de la finca Bermúdez 2182, al Martillero Sr. José Riccio con domicilio en la calle Rodríguez Peña 617 planta baja.

Expte: 34214-59. 1º Suspender la tramitación del presente Sumario hasta que el imputado, Sr. Antonio Sebastián Zambrano, director de la esc. Nº 170 de Salta, recupere su libertad.

2º Pasar al Inspector Sumariante a los efectos indicados a fs. 75 vta por Asesoría Letrada.

Expte: 36264-59 1º Conferir a la Sra Delia Marta Gil de Pérez el plazo de 30 días improrrogables a partir de la notificación que se le efectúa, para que proceda a desalojar la casa-habitación que ocupa en la esc. Nº 1 del C.E. 7º, bajo apercibimiento de lo que en derecho proceda.

2º Caso de que al vencimiento de lo preceptuado en el anterior apartado, la Sra Gil de Pérez no diera cumplimiento al mismo, girar estos actuados a la Oficina Judicial para que accione legalmente, hasta obtener el lanzamiento de la ocupante de la casa-habitación destinada a portera, sita en la esc. Nº 1 del C.E. 7º.

Expte: 34364-59. Incluir en el próximo Plan de Obras, la construcción de un local para el funcionamiento de la esc. nacional Nº 187 de Las Palmitas, pcia de Catamarca.

Expte: 26611-60. 1º Hacer saber a la Junta de Clasificación Nº 2, lo dictaminado a fs. 3 vta, por Asesoría Letrada.

2º Oportunamente dar cumplimiento por intermedio de Secretaría General a lo dictaminado a fs. 3, punto 3º, por Asesoría Letrada.

Expte: 26019-60 Conceder licencia en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56, sin goce de sueldo, desde el 1º-9- hasta el 30-1-60, a la Srta Elida Luisa Garay, empleada de la Dción. Gral. de Personal.

Expte: 1741-56 . Aprobar la medida adoptada por la Secretaría del C.E. 11º, al haber acordado vacaciones anuales, a la Sra Nelly Yolanda Mascardi de Corona Martínez, maestra en comisión durante el término comprendido entre el 26-1- y el 10-3- del año en curso.

Expte: 24454-60. 1º Disponer que en el legajo respectivo, se suprima el apellido de casada de la maestra de la esc. Nº 23 del C.E. 13º, Sra Juana Angela Marenco de Ayharzábal.

2º Hacer saber a la interesada lo manifestado a fs. 7 vta, punto 2º, por Asesoría Letrada.

Expte: 14672-60. Hacer saber al portero de la esc. Nº 39 de Sgo del Estero Sr. Wilfredo Carrizo, que la vivienda a construirse para el personal de servicio en el nuevo local escolar. está destinada para su uso, pero que en el lapso que dure la construcción, deberá solucionar por su cuenta el problema de vivienda, debiendo desalojar la que actualmente ocupa.

Expte: 19910-60 1º No hacer lugar al pedido de bonificación de título que formulan en estas actuaciones, las empleadas de Dción Gral. de Administración srtas Esther Izzorno, María Susana Rodríguez y Celia Lozano.

2º Hacer saber al Sr Jefe de la División Contralor de Dción Gral. de Administración don Alfredo H. Zogo, que debe ser veraz en sus manifestaciones relativas al personal subalterno de esa dependencia.

Expte: 8506-60. No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado en estas actuaciones, por la maestra de grado de la esc. Nº 19 del C.E. 9º, Srta Hilda Flora Aragón. (art. 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 12213-58. Mantener la resolución de f. 23, por la cual no se hace lugar al pedido de reconsideración formulado por la Srta María Teresa Larocca, ex-maestra de la esc. Nº 2, de la pcia de Entre Ríos.

Expte: 27495-60

Ubicar transitoriamente, con funciones de vicedirector conservando su jerarquía, en la esc. Nº 18 de la ciudad de Formosa, en la vacante por renuncia del Sr. Israel Stoppello, al director de la Nº 167 de Pampa Villanueva ubicado transitoriamente en la Nº 57 de Colonia Chacra 5 de la misma pcia, Sr. Juan César Gómez y hasta tanto el cargo sea cubierto en forma reglamentaria.

Siendo las diecinueve y cincuenta se levanta la sesión

Clotilde Sabattini

Sesión Nº 94

7 de noviembre de 1960.

En Buenos Aires, el lunes 7 de noviembre de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza y con la asistencia del Vicepresidente Señor Mauriño y de los Vocales, Señora de López Serrot, Señoritas Doncel y Tirón, Señores Ratier y Scapigliati, siendo las dieciseis y cincuenta se inicia la sesión

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 30028-60.

1º Manifestar su complacencia por la honrosa y merecida designación recaída en la Presidenta del H. C.